



San Juan, lunes 03 de Agosto de 2020

**SR. PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA SOCIAL UNIVERSITARIA
ING. ALFREDO RUSSO**
Presente

Ref.: Inventario de Farmacia

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. y demás miembros del Consejo de Administración en mi carácter de Auditor Suplente PAU, a los efectos de informar que el pasado 01 de Agosto de 2020 me constituí en el ámbito de la Farmacia de la institución a los efectos de visualizar las tareas de inventario anual realizada por el personal, a cargo de la Sra. Farmacéutica a cargo Sra. Mariana Hidalgo, con la participación de la Cdra. Celia Coto, y todo el personal dependiente de la planta de Farmacia y personal administrativo afectado, reducido en virtud no solo por la situación de pandemia COVID 19 imperante, sino también porque él mismo fue realizado en forma selectiva por muestreo, excepto en los medicamentos determinados Alto Costo, tales como de tratamiento prolongado, psicotrópicos y oncológicos, cuyo recuento fue integral, como así también los considerados vencidos o en condiciones de devolución.

Nuevamente y como en casos anteriores he observado los trabajos realizados con una excelente predisposición y contracción al trabajo por parte de todo el equipo conformado para tal tarea, que también fue supervisado y organizado por el cuerpo de auditoria externa de la institución.

La eficiencia en el desarrollo de las tareas permitió que se realizaran en tiempo inferior al previsto originalmente, aunque hubo sectores como el de Odontología que quedaron pendientes por razones operativas para el 03/08/2020. Los trabajos también contemplaron los arqueos de valores correspondientes a todos los sectores de ingresos y pagos pertinentes sin que se presentaran observaciones en los mismos.

La tarea se realizó disponiendo de planillas de control de stock debidamente generadas y distribuidas por equipos de trabajo cuya información se iba cargando además en el sistema informático disponible, con especial atención en el control de las fechas de vencimiento de los medicamentos.



Nuevamente es de destacar el trabajo realizado a través de la Oficina de Compras y control de stock del Sr. Javier Lucero con la participación de la Sra. Hidalgo, que velan por la adquisición de todos los medicamentos dentro de los mejores márgenes de descuentos que nos ofrecen los distintos laboratorios y droguerías. En los últimos tiempos y merced a un refuerzo financiero dispuesto por la autoridad, derivado de la utilización de parte de los fondos disponibles en plazo fijo, se ha logrado ponerse al día con las deudas con los distintos proveedores, quedando solamente pendiente una cuota de un plan de pago gestionado ante la firma Monumento.

Se continúa con la provisión de un importante volumen de productos que se entregan con el 100% y el 70% de descuento, particularmente los referidos a tratamientos prolongados de oncología, diabetes, esclerosis, plan materno infantil y otros, lo que produce importante atención financiera, como así también la a veces poco justificada exigencia de marcas determinadas por elementos que son perfectamente reemplazables por otros con una diferencia considerable de precios y que satisfacen perfectamente los requerimientos, lo que podría implicar que, en mérito al beneficio económico financiero se implemente un sistema de ofrecimiento con descuento o sin descuento abonando la diferencia por marca.

Nuevamente se destaca la falta de la puesta en vigencia absoluta tanto del sistema validador automático como del VADEMECUM recientemente concluido que permita determinar el consumo excesivo de medicamentos que deberían evidentemente ser autorizados por auditoría médica para evitar la posibilidad de sobre medicación o desviaciones indebidas de la medicación.

Nuevamente propongo que a través del Consejo de Administración se expida a todo el personal afectado especial nota de felicitación a todo el personal por los trabajos realizados y por el grado de compromiso asumido por la institución y especialmente por la farmacia que constituye su puesto de trabajo.

Sin otro particular, saludo a Ud. y demás miembros con atenta consideración.

DR. ROBERTO MUGNANI
Auditor Suplente PAU